





CARTA DE COMPROMISO

Perú, Lima 28 de abril de 2017

H.E. BAN KI-MOON
Secretario General
Naciones Unidas
New York, NY 10017
USA

Estimado Señor Secretario General:

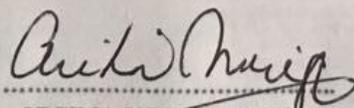
Me complace confirmar que **SEGUROC S. A.**, reafirma su apoyo a los Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en materia de Derechos Humanos, Trabajo, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción.

En este Informe de Progreso Anual del periodo 2016, describimos nuestras acciones para mejorar continuamente la integración del Pacto Mundial y sus principios en nuestra estrategia de negocios, cultura y operaciones diarias.

También nos comprometemos a compartir esta información con nuestros grupos de interés vía nuestros principales canales de comunicación.

Sin otro, le agradecemos por vuestra gentil atención al presente.

Quedamos a vuestras órdenes.
Cordialmente,


.....
CECILIA NORIEGA MEZA
APODERADO

Cc: Arch
Certf.



Calle Isla Hawa: 145, Pueblo Libre, Lima - Perú
Telfs: (51) 463-2000 / 463-7649 / 463-0259
Fax: (51) 463-0406
E-mail: holding@seguroc.com.pe
RD N° 3894-2012-DIC/3C4MEC-DCSP



Informe de Progreso Pacto Mundial 2016

SEGUROC S. A. / LIMA - PERÚ
28 DE ABRIL DE 2017



DESCRIPCIÓN BREVE DE LA NATURALEZA DE LA EMPRESA:

SEGUROC es una empresa de seguridad creada el 16 de abril de 1991, cuyo objeto social consiste en brindar servicios de intermediación laboral en la modalidad de vigilancia privada. SEGUROC SOCIEDAD ANONIMA se encuentra debidamente constituida según la legislación nacional del Perú. El servicio de seguridad que se brinda está caracterizado por el uso de alta tecnología y el compromiso garantizado con nuestros clientes.

En estos 26 años de creación, **SEGUROC** está perfeccionando sus servicios para lograr un mejor posicionamiento dentro del mercado peruano, siendo la única en su rubro con capitales netamente peruanos y ocupando el quinto lugar entre las mejores empresas top del rubro de Seguridad Privada.

Somos conscientes de que nuestra misión es tener un compromiso permanente con nuestros clientes (internos y externos), para lograr así la eficiencia de nuestros servicios y la optimización de nuestros programas de seguridad. Por ello reconocemos la importancia del compromiso y profesionalismo de nuestros colaboradores.

Es por este mismo compromiso que **SEGUROC** tiene implementado un programa de Responsabilidad Social que contribuye decididamente a desarrollar actividades que conllevan al mejoramiento de la calidad de vida de nuestros colaboradores, sus familiares y la comunidad en la que desarrollamos nuestro trabajo.

SEGUROC tiene su sede principal en Lima – Perú. Actualmente, brindamos servicios en distintas ciudades a nivel nacional y contamos con aproximadamente 3600 colaboradores.

LOS 10 PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL:

En el 2016, **SEGUROC** ha ejecutado programas acordes con los objetivos establecidos, y en concordancia con los principios del Pacto Mundial:

REFERENTE A LOS DERECHOS HUMANOS:

Principio 1:

“Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia”.

Principio 2:

“Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos”.

REFERENTE A NORMAS LABORALES:

Principio 3:

"Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva".

Principio 4:

"Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción".

Principio 5:

"Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil".

Principio 6:

"Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación".

REFERENTE AL MEDIO AMBIENTE:

Principio 7:

"Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente".

Principio 8:

"Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental".

Principio 9:

"Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente".

REFERENTE A LA ANTICORRUPCIÓN:

Principio 10:

"Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno".

REFERENTE A LOS DERECHOS HUMANOS

NUESTRO COMPROMISO O POLÍTICA

PRINCIPIOS 1:

"LAS EMPRESAS DEBEN APOYAR Y RESPETAR LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS FUNDAMENTALES, RECONOCIDOS INTERNACIONALMENTE, DENTRO DE SU ÁMBITO DE INFLUENCIA".

PRINCIPIOS 2:

"LAS EMPRESAS DEBEN ASEGURARSE DE QUE SUS EMPRESAS NO SON CÓMPlices EN LA VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS".

Acciones

En **SEGUROC**, respetamos y protegemos los derechos humanos. Esto está plasmado en nuestro Código de Ética, Código de Honor y el Plan de Manejo de Crisis.

La compañía se responsabiliza del cumplimiento de los mismos, tomando las medidas pertinentes en caso de abuso en las diferentes instancias de la organización.

Los códigos que rigen nuestra organización garantizan la igualdad de los colaboradores sin distinción de raza, religión, nacionalidad, origen étnico, edad, género, orientación sexual, estado civil, incapacidad, o de cualquier otra índole, tanto de sus colaboradores como sus directivos en todas sus oficinas a nivel nacional.

Nuestro compromiso con el Pacto Mundial se refuerza en los valores básicos de nuestra Empresa como son: honestidad y respeto en las relaciones humanas y toma de decisiones; lealtad hacia la organización e innovación y creatividad en las labores diarias.

UNA DESCRIPCIÓN BREVE DE NUESTROS PROCESOS O SISTEMAS

1. Política de Desarrollo Humano:

SEGUROC es una organización comprometida con el Capital Humano considerándolo elemento fundamental para el éxito de sus operaciones. Nuestro compromiso se refrenda en los pilares de la cultura organizacional, con base a la cual propiciamos el conocimiento, cercanía y preocupación genuina por las personas permitiéndonos generar lazos de identificación mutua.

El plan de desarrollo humano se basa en la valoración individual del colaborador **SEGUROC**, considerando las competencias, talentos y la preocupación por el desarrollo de buenas prácticas para asumir nuevos retos y responsabilidades. No permitimos desarrollar discriminación alguna de género, raza, religión y condición, menos aún aquella situación que vulnere la dignidad de la persona. Muestra de ello es el caso de evaluación para ascensos, a mandos operativos, para personal femenino sin ningún tipo de distinción. Por otro lado; brindamos las condiciones para que el espacio familiar y laboral compatibilice, es el caso de los derechos de nuestras colaboradoras en su etapa de gestación y lactancia, rechazando todo tipo de violencia física y psicológica especialmente contra la mujer. Incluso si el espacio de gestación se desarrolla con ciertas complicaciones, ellas son trasladadas a la Sede Principal para apoyo administrativo en las áreas que lo requieran.

Nuestras estrategias se fundamentan en la realización integral del ser humano, no solo por propiciar la permanencia en el cargo sino para crecimiento en paralelo. Esta tarea requiere administrarlos con eficiencia, conociendo la operación, tomando en cuenta la formación y expectativas en cuanto a desarrollo.

La empresa denota flexibilidad y dinamismo para desarrollar y fortalecer buenas prácticas en todos los procesos referentes al Área de Gestión Humana; esto va de la mano con el diseño y ejecución de programas de desarrollo, capacitación, evaluación de desempeño y sistema de reconocimiento. Las acciones antes referidas nos permiten valorizar y reforzar conductas positivas que apoyen y conlleven al cumplimiento de objetivos.

Para la toma oportuna y eficiente de decisiones, revisamos y definimos indicadores de rotación periódica, lo que permite conocer los motivos de propia fuente.

2. Política de Responsabilidad Social:

La Responsabilidad Social en **SEGUROC** se centra en realizar programas que trasciendan a la familia de los colaboradores y por extensión impacten en la sociedad, dejando claro que no hace referencia al asistencialismo, ni la acción caritativa sino auto sostenible.

En **SEGUROC** impulsamos un equipo de colaboradores donde exista equidad, generación de oportunidades empresariales (proveedores y microempresas), el mejoramiento continuo de capacidades, a través de actividades de auto-sostenimiento focalizadas en elevar la calidad de vida de la familia, muchas veces generando mayores ingresos para el sustento de la canasta familiar.

SEGUROC proporciona las herramientas a sus colaboradores para impulsar los temas de salud, educación y de los proyectos personales.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES:

I.- Estudios.-

Campaña Escolar

En el mes de Febrero 2016 se dio inicio a la campaña de Vales escolares a nivel nacional. La campaña consistió en que todo colaborador que tenga vínculo laboral mayor a 6 meses y cuente con hijos en edad escolar, podría solicitar un vale (valorado) con la empresa con la cual se firmó el convenio. Se trabajó con la empresa Tai - Loy. El valor solicitado por el colaborador será descontado en 04 cuotas (Abril, Mayo, Junio y Julio) independientemente del monto solicitado, teniendo como un mínimo de S/. 100 y un máximo de S/. 500 Nuevos soles.

La campaña tuvo un total de beneficiarios fue de 134 colaboradores a nivel nacional. En Lima fueron 96 colaborares y en provincia 38. En cuanto al valor monetario la suma total ascendió a S/ 55,000, 00 soles; en el 2016; S/ 181,152.62 soles el 2015, en el año 2014 el monto total fue de S/. 179,750.00 Soles.

ACCIONES

II.- Convenios y Préstamos.-

Con el fin de que nuestros colaboradores, puedan superar con éxito una problemática financiera, se contó con los convenios con la entidad financiera, Bco. Scotiabank. Esto se dió hasta el mes de octubre dado que replanteamos la posibilidad de reevaluar las tasas de interés financiero para mejorar los beneficios a los colaboradores a través de entidades financieras con menor tasa y flexibilidad.

Nuestros colaboradores que solicitan este convenio son evaluados directamente por la entidad financiera, al pasar evaluación por ellos, se remite la relación a **SEGUROC**, a fin de dar el visto bueno y proceder con la autorización para el descuento por planillas mensualmente.

En ocasiones nuestros colaboradores se ven en la necesidad de solicitar préstamos personales para atender situaciones relacionadas a educación o salud, propia o de los familiares cercanos, motivo por el cual durante el año 2016 se gestionó prestamos sociales por un monto ascendente a S/. 41,300.00 (cuarenta y un mil trescientos y 00/100 soles).

III.- Talleres.-

- Se ha establecido un plan de actividades el cual se desarrolló en talleres dirigidos a nuestros colaboradores, estos planes fueron desarrollados en la unidad operativa LIMA AIRPORT PARTNERS (LAP).
- Los talleres planificados para el 2016 fueron:
 - 02 Talleres de Tejidos a nivel de provincias (junio y septiembre)
 - 06 Taller de Manicure a nivel de Lima (marzo a noviembre)
 - 01 Taller de Cosmetología a nivel de Lima y provincia (agosto y noviembre)

Éstos talleres no pudieron llevarse a cabo debido a ajustes presupuestales; sin embargo se retomarán en el 2017 ya que se está diseñando consolidar el plan de seguimiento de emprendimiento.

IV.- Camaradería e Integración.-

Para el 2016 se establecieron, dentro del Plan de Trabajo las siguientes actividades:

- **Celebración Día de la amistad:**
Se llevó a cabo un campeonato relámpago de fútbol, donde tuvimos la participación de todas las unidades operativas de la organización.
- **Celebración del Día Internacional de la Mujer:**
El día 8 de Marzo, la Gerencia General hizo llegar a todas las colaboradoras administrativas un presente, una rosa y una tarjeta don dedicatoria por el Día internacional De la Mujer.
- **Celebración del Día del Vigilante de Seguridad:**
El 11 de Marzo la familia **SEGUROC**, realizó un desayuno de fraternidad, en reconocimiento a la función que desempeñan nuestros colaboradores en el día a día. En el evento realizado en el local de la Sede Central nuestros agentes compartieron gratos momentos junto al Gerente General, Gerente de Operaciones, Jefes de Áreas y otros funcionarios. Asimismo, se sortearon canastas, artefactos, entre otros premios.
- **Celebración por el Aniversario de la Empresa:**
El 16 de abril de 1991 se fundó la empresa **SEGUROC**. En el 2016 se celebraron 25 años de fundación, motivo por el cual se envió un saludo por mail a nivel nacional. Para el 2017 la Organización preparará una actividad en el mes de Mayo para todos los colaboradores.
- **Celebración del Día de la Madre:**
En homenaje a todas las madres, en el 2016 se realizó un almuerzo de confraternidad, este evento fue dirigido tanto para el personal operativo como para el personal administrativo.

Nuestras colaboradoras pasaron gratos momentos, con las actividades realizadas, tales como: palabras de nuestro Gerente General, Karaoke, baile, sorteos, asimismo, contamos

con la asistencia de una estilista para que engría a todas nuestras madres. Para finalizar el evento se entregó un presente a cada una de las asistentes.

Tuvimos una asistencia a la celebración de 63 invitadas.

- **Celebración del Día del Padre (Junio):**

Se realizó un campeonato deportivo relámpago el sábado previo al día de la celebración.

Los colaboradores pasaron gratos momentos con la realización del evento deportivo; asimismo, se les entregó tickets para el canje de alimento, bebidas y sorteos de canastas de viveres.

Los equipos ganadores, el primer y segundo puesto del campeonato de futbol de varones y futbol femenino fueron premiados con trofeos y medallas. El primer puesto en el futbol de varones lo obtuvo el equipo de ESSALUD y el de futbol femenino fue el equipo administrativo de LAP.

- **Celebración por Fiestas Patrias:**

En conmemoración al día de nuestra independencia del Perú, se entregó a nivel nacional un prendedor de escarapela metálica para todos nuestros colaboradores.

- **Campeonato Deportivo (junio y agosto):**

El campeonato deportivo se llevó a cabo en el mes de junio, junto con el día del padre.

- **Evento por Navidad:**

Se hizo la entrega de 4,000 panetones, tarros de leche y tabletas de chocolates con la finalidad que los colaboradores pudieran compartirlo con sus familias en noche buena.

V.- Capacitación del Personal.-

- Durante el año 2016 se hicieron una serie de capacitaciones internas en mejoramiento de la calidad de tiempo y auto estima.
- Para el 2017 se tiene previsto volver a tener convenio con Escuela de Manejo José Gálvez que permita a los colaboradores obtener su licencia de conducir. Este convenio también tendrá la característica de tener bajo costo y por medio de descuentos corporativos en varias cuotas.
- En este año se ha celebrado un convenio con el Instituto CEGICAP con el auspicio de la Universidad Mayor de San Marcos para los estudios de nuestros colaboradores, la cual capacitará en diplomados en seguridad y afines a nuestro personal para elevar aún más la capacidad y conocimientos de nuestro personal para así hacer línea de carrera.
- Para el 2017 Se realizará mensualmente una charla a los colaboradores sobre temas de Responsabilidad para el trabajo, Moral y Ética, Deseos de superación y Resiliencia. Estas actividades se realizarán mensualmente a nivel de Lima y provincias a partir del mes de julio a cargo de RRHH.

- Se realizará en el primer semestre del 2017, capacitaciones al personal que tiene gente a su cargo en temas relacionados al Liderazgo, Trabajo en Equipo, Inteligencia Emocional.

PRINCIPIOS REFERENTES A LAS NORMAS LABORALES.-

Principio 3: Apoyar la libertad de afiliación el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación laboral.

Principio 4: Eliminar toda forma de trabajo forzoso y obligatorio.

Principio 5: Erradicar el trabajo infantil.

Principio 6: Eliminar la discriminación en el empleo y la ocupación.

NUESTRO COMPROMISO O POLÍTICA:

Si bien es cierto que los colaboradores de SEGUROC no han conformado sindicatos o asociaciones paralelas a la organización, debido a las actividades propias de la empresa, el constante flujo del personal y su modalidad de trabajo, se mantiene un Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo con participación de representantes de los colaboradores y del empleador, de acuerdo con lo establecido en la legislación nacional vigente. Este comité tiene como función principal proponer acciones que ayuden a salvaguardar la seguridad y la salud de todos nuestros colaboradores, y mantiene un constante apoyo por parte de la alta dirección de la organización.

En nuestra organización no se permite el trabajo forzoso, se respeta el horario del colaborador, siendo respaldados por el cumplimiento de las leyes laborales vigentes y el reglamento interno de trabajo. Se les brinda condiciones seguras en el centro laboral y se recompensan horas en caso de sobre tiempo.

El código de honor garantiza los derechos laborales de los colaboradores en todo aspecto, el respeto a la persona humana y la absoluta ausencia del castigo físico o psicológico.

En **SEGUROC** la política y los criterios de selección y promoción interna se guían por el perfil y los requerimientos de cada puesto de trabajo, ofreciendo de este modo igualdad de oportunidades.

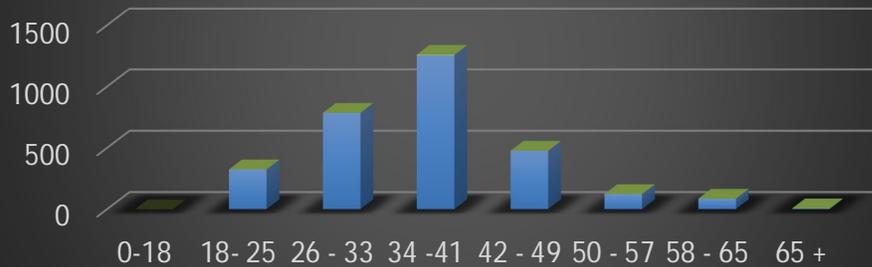
En **SEGUROC** la política y los criterios de selección y promoción interna se guían del perfil y requerimientos de cada puesto de trabajo ofreciendo de este modo igualdad de oportunidades.

Así mismo en **SEGUROC** no laboran niños, ni menores de edad; como se puede observar en el siguiente grafico de la población de colaboradores de **SEGUROC** a nivel nacional, los cuales están en planilla.

CUADRO DE EDADES – PERSONAL SEGUROC 2016

ACCIÓN

CUADRO DE EDADES PERSONAL SEGUROC 2016



Los incentivos al personal, que hemos tenido durante el 2016 fueron:

- Desayunos mensuales con los colaboradores de las distintas unidades a nivel nacional
- Premio al colaborador del mes. A nivel nacional durante los doce meses del año
- Cartas de felicitación anexados al file personal del colaborador.

UNA DESCRIPCIÓN BREVE DE NUESTROS PROCESOS O SISTEMAS

Sistema de Gestión de Salud y Seguridad:

Actualmente mantenemos la Certificación OHSAS 18001:2007, lo cual nos garantiza contar con un sistema de gestión que nos permite controlar los riesgos de seguridad y salud en el trabajo dentro de las actividades que desarrollan nuestros colaboradores, fomentando una cultura de prevención. Esto implica una evaluación y análisis de las situaciones de riesgo de cada puesto de trabajo, logrando la eliminación, minimización y/o control de las mismas, a través de un programa de actividades orientadas a elevar la cultura de prevención y minimizar los eventos no deseados en nuestra organización.

SEGUROC asegura el cumplimiento de las obligaciones en seguridad y salud en el trabajo, establecidos en su Reglamento de Seguridad y Salud en el trabajo, tomando como referencia las políticas internacionales (OIT) y nacionales (MINTRA), y hace de conocimiento a todos sus colaboradores de sus derechos y obligaciones.

Asimismo, cuenta con la Política de negativa al trabajo inseguro y es de conocimiento de todos sus colaboradores a nivel nacional.

Política de Contrataciones:

Ésta contempla la estricta adecuación del postulante al perfil del cargo al que postula, eliminando la discriminación y respaldando los derechos humanos del colaborador.

No contratamos a personas menores de 18 años, conforme a la convención de la OIT y los principios del Pacto Mundial, y no mantenemos ninguna política de discriminación.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES:

I.- Sistema de Gestión de Salud y Seguridad.-

- Anualmente, actualizamos los registros de identificación de peligros y evaluación de riesgos en todas nuestras unidades, con el fin de eliminar las condiciones de trabajo sub-estándar y prevenir los riesgos a la seguridad y salud de nuestros colaboradores. Al mismo tiempo, incentivamos el reporte de incidentes y accidentes de trabajo, con el fin de generar acciones correctivas para asegurarnos que estos eventos no vuelvan a ocurrir.
- El índice de accidentabilidad del año 2016 se redujo en un 25% en referencia al 2015.
- En el año 2016, se elaboró un plan de capacitación en temas de seguridad y salud en el trabajo, de acuerdo con lo establecido en la legislación nacional vigente. Entre estos temas podemos mencionar: Reporte e investigación de accidentes de trabajo, uso de EPP, inspecciones internas de seguridad, funciones del comité de SST, entre otras.
- En el mes de noviembre se inició el ciclo de charlas internas de seguridad con el fin de fomentar la toma de conciencia y de mejorar la cultura de seguridad en la Organización.

- Se realizó el seguimiento de las condiciones de las áreas de trabajo, realizando inspecciones planeadas a los sistemas de alarmas, sistemas contra incendio, instalaciones eléctricas, entre otras.
- Para complementar la gestión de seguridad y salud en el trabajo, **SEGUROC** cuenta con un Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, quienes cumpliendo con sus funciones, realizaron las siguientes actividades para reducir el índice de accidentabilidad:
 - Informar mensualmente los acuerdos del Comité de SST a los colaboradores.
 - La vigilancia en el cumplimiento del reglamento interno de SST.
 - La capacitación a los coordinadores y supervisores residentes de las unidades para reforzar las consignas sobre la prevención de los accidentes.
 - El aseguramiento del conocimiento de manuales, procedimientos e instructivos relacionados al puesto de trabajo
 - El promover la participación y consulta de todos los colaboradores sobre los temas relacionados a la gestión de seguridad y salud en el trabajo.
 - Inspección de actos y condiciones sub estándar en todas las unidades.
- En el mes de enero, se incorporó a la estructura organizacional de **SEGUROC** un Médico Ocupacional, con el fin de cumplir lo establecido con la legislación nacional vigente y de contar con un profesional que realice la vigilancia médica ocupacional de todos los colaboradores de **SEGUROC**.
- Durante el año 2016 se realizaron 2800 exámenes médicos ocupacionales, como parte del proceso de vigilancia médica ocupacional.
- En el mes de junio de 2016 se realizaron los monitoreos ocupacionales, que incluyen las

evaluaciones de los agentes físicos, biológicos, psicosociales y disergonómicos. Estos monitoreos estuvieron a cargo de la empresa GVR Medio Ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional.

- A solicitud de nuestros clientes, entidades homologadoras como SGS y HODELPE han evaluado nuestro sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y han emitido constancias y certificados de satisfacción en el proceso de homologación de proveedores, obteniendo calificativos del 100 % en todas las homologaciones.

II.- Programas de salud.-

- **Campañas médicas:**

Durante el mes de diciembre se realizó una campaña oftalmológica, en las instalaciones de uno de nuestros clientes con el fin de prevenir algún tipo de enfermedad ocular.

- **Convenios de salud:**

A fin de velar por la integridad de nuestros colaboradores, se ha firmado convenios con diversas entidades que puedan brindar servicios de calidad y menores costos. Los convenios realizados, son descontados por planilla en cuotas mínimas a fin que no afecte en el presupuesto mensual de la bolsa familiar.

Contamos con un convenio de seguros de vida (Pacífico Vida y Rímac). Asimismo, los seguros de salud (Oncosalud, Sura).

Durante el 2016 entre los meses de Marzo y Abril se realizó la campaña con la Clínica ODAM. Esta campaña fue realizada en la sede central y zonal Arequipa durante un mes completo, donde la consulta fue gratuita para todos.

III.- Programas de fidelización del personal.-

- En el 2016 con el fin de premiar a los colaboradores más destacados por su desempeño, se hizo entrega de combos de cine (entradas y alimento), convenio que se realizó con la empresa Cineplanet. Asimismo, se busca enfatizar la importancia de los espacios familiares.
- Con un convenio con la empresa de Coney Park, se otorga a todos los colaboradores cupones de descuentos corporativos para los juegos mecánicos, y así contribuir a la unión familiar.
- Se continúa realizando los desayunos CONVERSANDO CON LA GERENCIA.
- Se continúa con la premiación del colaborador del mes.
- Para el 2017 se restablecerá el convenio con la Asociación Cristiana de Jóvenes : YMCA

PRINCIPIOS REFERENTES A LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Principio 7: Aplicar enfoques orientados al desafío de la protección medioambiental.

Principio 8: Fomentar una mayor responsabilidad medioambiental.

Principio 9: facilitar el desarrollo y la divulgación de tecnologías respetuosas con el medioambiente.

NUESTRO COMPROMISO O POLÍTICA:

El medio ambiente es una responsabilidad preponderante en nuestra Organización; es por ello que SEGUROC, ha establecido en su política del Sistema Integrado de Gestión el compromiso de: "prevenir la contaminación generada por los residuos producidos por nuestras actividades, respetando el medio ambiente". Para cumplir con este compromiso, hemos diseñado y aplicado medidas preventivas, con el fin de prevenir la contaminación y fomentar el ahorro de los recursos.

UNA DESCRIPCIÓN BREVE DE NUESTROS PROCESOS O SISTEMAS:

Sistema de Gestión Ambiental

SEGUROC ha implementado un sistema de gestión ambiental con base en la norma internacional ISO 14001:2004, no certificado. Este sistema de gestión nos permite desarrollar e implementar políticas y objetivos teniendo en cuenta los requisitos legales y la información relativa a los aspectos ambientales significativos. Es por ello que ha implementado procesos con el fin de lograr la mejora del desempeño ambiental, cumplir con lo establecido en los requisitos legales aplicables y lograr los objetivos ambientales planteados.

ACTIVIDADES EMPRENDIDAS EN EL ÚLTIMO AÑO:

Acciones

Durante el año 2016 se han realizado las siguientes actividades:

- Con el fin de lograr los resultados previstos, se realizaron capacitaciones a los coordinadores y supervisores sobre desarrollo de hábitos de consumo responsable a través del método de las 3R.
- En el mes de noviembre se inició el ciclo de charlas internas de medio ambiente. En estas charlas se tratan los temas correspondientes al adecuado consumo del agua y energía, la contaminación ambiental, el calentamiento global, la disminución de la capa de ozono, entre otros temas, con el fin de fomentar la toma de conciencia en temas ambientales y de mejorar la cultura ambiental en **SEGUROC**.
- Para disminuir el consumo de agua, actualmente se cuenta con llaves con sensores en los lavamanos de las instalaciones de **SEGUROC**. Estos dispositivos permiten regular los flujos de agua y adaptarlos solo a la necesidad de los colaboradores, evitando que gran cantidad de agua se elimine por los vertederos.
- Para fomentar el uso racional del papel, se tiene implementado un proceso de reuso y reducción del consumo del papel que está resumido en un conjunto de actividades de buenas prácticas donde se establece que reducir el consumo de papel es lo primero, acompañado de los procedimientos de reuso y reciclaje, y los mecanismos de medición del consumo del papel. Una de las iniciativas utilizadas en este año fue el manejo de reportes digitalizados a través de GOOGLE dentro del área de Operaciones, así mismo, se eliminó

el uso de informes circulares impresos y se optó por la creación de un grupo de "whats App".

- Asimismo, se mantienen procesos para la disminución del consumo de energía en las instalaciones de **SEGUROC** utilizando prácticas de desconexión en horarios fuera de la jornada laboral y la tecnología actual disponible que reduce el consumo de energía. Además del aprovechamiento de la luz natural y la desconexión de los aparatos electrónicos cuando están en desuso.
- Se mantienen también en las instalaciones de **SEGUROC**, contenedores de residuos para realizar la clasificación de los residuos sólidos. Asimismo, se realizan charlas para su implementación y mantenimiento.
- SEGUROC tiene establecido un procedimiento para el re-uso de uniformes en buen estado, y realiza un tratamiento séptico para su posterior uso.
- Participamos activamente en la "hora del planeta".
- Se realizaron visitas a las unidades de trabajo a nivel nacional. Éstas se realizaron trimestralmente con el objetivo de evaluar el cumplimiento de las políticas del cuidado del medio ambiente.

MEDICIÓN DE RESULTADOS:

Resultado

- Se redujo el consumo de agua en un 10%, en comparación con el consumo del año anterior.
- Se re-usa el 85% del papel impreso en una sola cara de la hoja del papel.
- Se redujo en un 20% el consumo de papel.
- Se redujo el consumo de energía eléctrica en un 8%, en comparación con el consumo del año anterior. La eliminación de los toners de tinta para las impresoras se manejó directamente con la empresa HP.

Proyección

Proyección 2017:

- Certificar nuestro Sistema de Gestión Ambiental con base en los requisitos establecidos en la Norma Internacional ISO 14001:2015.
- Disminuir en un 10% los indicadores de gestión ambiental planteados durante el 2016 y lograr su cumplimiento.

PRINCIPIOS

***Principio 10:** Actuar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y el soborno.*

NUESTRO COMPROMISO O POLÍTICA

UNA DESCRIPCIÓN BREVE DE NUESTROS PROCESOS O SISTEMAS

Sistema de Gestión en Control y Seguridad (BASC V4 – 2012)

SEGUROC mantiene la certificación **Business Alliance for Secure Commerce (BASC)** en la versión V4 - 2012, que asegura la transparencia en los procesos para fortalecer los estándares de seguridad. Es por ello que ha implementado procesos con el fin de asegurar que nuestras actividades están orientadas a mantener un lugar de trabajo libre de los efectos de todo tipo de intervención ilícita. Estos procesos incluyen el reclutamiento, la selección y la capacitación de nuestros colaboradores en donde se refuerza minuciosamente los temas relacionados con el respeto por los derechos humanos y la prevención de situaciones de riesgos tales como: actos delictivos, corrupción, contrabando, terrorismo, narcotráfico y lavado de activos. Nuestro código de ética respalda a sus colaboradores y grupos de interés en este principio.

ACTIVIDADES EMPRENDIDAS EN EL ÚLTIMO AÑO:

Durante el año 2016 se han realizado las siguientes actividades:

- Se realizó la solicitud de adhesión de **SEGUROC** al ICoCA (International Code of Conduct Association) para conseguir el estatus de Miembro.
- Se implementó el "Manual para la Prevención del Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo" que tiene por objeto brindar el marco general de los procedimientos y actividades que debe desarrollar **SEGUROC** con relación al cumplimiento de las disposiciones legales vigentes sobre el tema de la prevención contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo.
- BASC evaluó, mediante auditoría a **SEGUROC** en el cumplimiento de la Norma BASC Versión 4 -2012 RMS C TPAT bajo el estándar: Servicio de Vigilancia y Seguridad Privada.
- Se otorgó soporte técnico y orientación al cliente CELIMA TRÉBOL, a través de la ejecución de auditorías internas documentarias del Sistema de Gestión en Control y Seguridad.
- Se dio cumplimiento al programa de inspecciones de cada una de las unidades operativas críticas.
- Se realizó las ya acostumbradas Rondas de Supervisión con el fin de asegurar y controlar el servicio de seguridad.
- Se solicitó obligatoriamente a todos los colaboradores de **SEGUROC** los antecedentes policiales, penales y judiciales con el fin de prevenir la contratación de algún postulante que registre algún tipo de antecedente ilícito.
- Se identificaron las posiciones críticas que podrían afectar la seguridad de nuestros procesos. Con base en ello, se realizaron visitas domiciliarias y pruebas toxicológicas a los colaboradores que ocuparían estas posiciones, antes de su incorporación. Asimismo, se les realizó un estudio financiero para verificar que no exista enriquecimiento ilícito.
- Se realizaron capacitaciones a los colaboradores de las unidades críticas en la aplicación de la Norma y los Estándares BASC.

Acciones

MEDICIÓN DE RESULTADOS (ESPERADOS) Y VALOR AGREGADO A NUESTRA COMPAÑÍA

Resultados

En el mes de agosto del 2016 BASC aprobó, mediante auditoría a **SEGUROC** en el cumplimiento de la Norma y Estándares BASC Versión 4 -2012 RMS C TPAT bajo el estándar: Servicio de Vigilancia y Seguridad Privada sin ninguna no conformidad, logrando obtener la opinión extraordinaria de la auditora internacional BASC, Yesica Zevallos Valencia, para la recertificación anual, motivo por el cual la Organización Mundial BASC nos otorgó el certificado correspondiente a través de su Capítulo en PERÚ, el cual tendrá vigencia hasta el 31 de octubre de 2017.

Proyección

Proyección 2017:

- Ampliar el alcance del certificado BASC Versión 4 -2012.
- Lograr la recertificación anual de la Norma y Estándares BASC Versión 4 -2012 RMS C TPAT bajo el estándar: Servicio de Vigilancia y Seguridad Privada sin ninguna no conformidad.
- Realizar la capacitación de Interpretación de la Norma y Estándares BASC Versión 4 -2012 a los colaboradores críticos de SEGUROC.
- Formar nuevos auditores internos en la Norma y Estándares BASC Versión 4 -2012.
- Actualizar y hacer mejoras al "Manual para la Prevención del Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo".